



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA

Reconocer y reivindicar el rol del Sr. Ricardo Javier Carral, por su activo compromiso con el medio ambiente, en sus 15 años de recolección de residuos plásticos en las playas de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.



Fundamentos:

Sra. Presidenta:

Las playas del sur de Argentina sufren la invasión de plástico en cientos de kilómetros de territorio habitados por rica diversidad de flora y fauna marina.

Un reciente informe del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ofrece un panorama poco alentador sobre la basura que cubre los mares del mundo.

Según el organismo, el 85% de la contaminación de los océanos está dada por residuos plásticos. Hay hasta 199 millones de toneladas de plásticos en los océanos. Además, el problema está lejos de tener solución por parte de los gobiernos, ya que las tasas de reciclaje de plásticos son inferiores al 10%.

Según los índices del Municipio de la Ciudad de Puerto Madryn, del total de la basura que recolectan del mar, el 95% es basura de los vecinos de Puerto Madryn, el otro 5% es de las empresas pesqueras que también generan un impacto en la zona.

Por ello, en este contexto crítico de contaminación de los mares patagónicos, resulta importante destacar la labor desinteresada y sostenida a del Sr. Ricardo Javier Carral, nacido en la ciudad de Buenos Aires y radicado en Puerto Madryn desde hace 20 años.

Su enorme labor no sólo comprende la recolección de residuos, sino también el reciclaje de aquellos objetos que pueden ser reutilizados, a cargo de personas en situación de vulnerabilidad, cerrando un círculo virtuoso de recolección de residuos, su posterior reciclaje y una fuente laboral para sectores desfavorecidos.

Esta encomiable misión es acompañada por una acción esencial para mitigar el daño ambiental producido por la acción directa del ser humano: su tarea de concientización a la población sobre la importancia de cuidar el medio



ambiente y la erradicación de los usos de plásticos por la incidencia negativa en la fauna marina.

Por todo lo anteriormente descrito, se ha ganado el reconocimiento y respeto de la población madrynense, siendo considerado “El guardián silencioso del mar”.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este reconocimiento con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

María Eugenia Alianiello

